



XLV Certamen Literario María Agustina

En recuerdo de la catedrática de Lengua y Literatura Española

María Agustina Martínez Gómez

Con el objeto de fomentar la creación literaria entre los jóvenes

Lorca, noviembre de 2018

Organizan:

Colaboran:



1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2019 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.

2. Se establecen dos modalidades:

A. Narración corta: De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cms.

B. Poesía: Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, escritos a doble espacio.

3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:

Primero: 1500 €

Segundo: 1000 €

4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".

5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el día 28 de enero de 2019.

6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica:

mariaagustina.iesrosginer@gmail.com

En el correo deberá figurar como Asunto el lema "*Certamen María Agustina - Poesía/Narración Corta*" (según convenga), acompañado de dos archivos en formato pdf:

- Uno titulado con el "*nombre del trabajo-poesía/narración corta*" (según convenga), que contenga el texto sin firma, bajo pseudónimo.

- Otro titulado "*Plica-Nombre del trabajo*", que contenga título y pseudónimo del trabajo, y los datos personales del concursante: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y copia digital del carnet de identidad.

7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria, así como que el ganador/a haga acto de presencia el día de la entrega de premios para la recogida del mismo.

8. El fallo del Jurado se hará público en abril de 2019 a través de la página web del certamen (www.mariaagustina.es), además de ser comunicado personalmente a los premiados.

9. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos, y no se mantendrá correspondencia con sus autores.

10. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

11. El hecho de participar en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Más información:

www.mariaagustina.es

certamen.mariaagustina@gmail.com

<https://sites.google.com/site/certamenliterariomagustina/home>

